



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO 28

ART 175 Paragrafo 2 C.P.A.C.A

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Traslado De:	Magistrado Ponente
1	54001-23-33-000-2019-00141-00	REPETICION	DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	LUIS JAIRO MENDOZA FERREIRA - NORA FERNANDA MARTINEZ LOPEZ - JAIME ALBERTO DUQUE CASAS	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR: 1) EL DR. RUBÉN DARÍO HENAO OROZCO, APODERADO DE JAIME ALBERTO DUQUE CASAS, OBRANTES EN LA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA VISTA DEL FOLIO 152 A 199 Y ANEXOS (PDF 006); 2) EL DR. OSCAR IBA EZ PARRA, APODERADO DE NORA FERNANDA MARTÍNEZ LÓPEZ, OBRANTES EN LA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA VISTA DEL FOLIO 277 A 287 Y ANEXOS (PDF 007); Y, 3) EL DR. MICHEL LLEHANSY MEDINA RESTREPO, APODERADO DE LUIS JAIRO MENDOZA FERRERIRA, OBRANTES EN LA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA VISTA DEL FOLIO 328 A 333 Y ANEXOS	EDGAR ENRIQUE - BERNAL JAUREGUI

De acuerdo al Artículo 110 del C.G.P; se FIJA la presente en un lugar público de la Secretaria de este Tribunal hoy ,06 julio de 2020 a las ocho de la Manana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 06 julio de 2020 a las seis de la tarde (06:00 p.m); Y En cumplimiento al Art 175 Paragrafo 2 del C.P.A.C.A corre en traslado por el término de Tres (3) días.

DIANA CAROLINA JIMENEZ VESGA
Secretaria General



En el(los) presente(s) Proceso(s), hoy 06 julio de 2020 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), se fija Aviso en la Secretaria de este Tribunal Administrativo y se informa a la Parte contraria sobre el Traslado de las Excepciones , Por el Termino de Tres (3) Días Habiles, de acuerdo al Art 175 Paragrafo 2 del C.P.A.C.A.

DIANA CAROLINA JIMENEZ VESGA
Secretaria General